

Información sobre ofertas incursas en presunción de anormalidad:

“REALIZACIÓN DEL DISEÑO, CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR”.

Nº expediente: A/ SER-016219 (14-G/2019)

Tipo de contrato: Servicios

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado con pluralidad de criterios

Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 149 y el 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), se considera que se encuentra incursa en presunción de anormalidad las siguiente empresa:

HT PUBLICIDAD GRUPO TAFALLA, S.L. NIF: B50493097

- **En el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta información en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)**, deberá justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de la oferta económica así como justificar plena y oportunamente la viabilidad de la misma.
- **La falta de contestación a este requerimiento de información** o, en su caso, el reconocimiento de que su oferta adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, tendrá la consideración de retirada injustificada de la proposición, incurriendo en la causa de prohibición de contratar prevista en el artículo 71.2 a) de la LCSP.

De conformidad con lo que dispone el artículo 158 de la LCSP, el plazo máximo para efectuar la adjudicación se amplía en 15 días hábiles.

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda **la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de Realización de trámites y gestiones con la Administración de la Comunidad de Madrid, vía internet, a través del Registro electrónico, Sección Aportación de documentos del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>)**



La presentación de documentación en esta Sección se realizará accediendo al expediente nº: A/ SER-016219/2019 (14-G/2019)

En el supuesto de que no figure su expediente en la Sección Aportación de documentos, **la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes se ha hecho referencia anteriormente, accediendo a la misma página, a través de la Sección Presentación de escritos del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>) y rellenar el formulario genérico.**

Para este último caso, **es esencial que figure que los documentos se dirigen al ÁREA DE CONTRATACIÓN de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad y el nº de expediente interno: 14-G/2019**

En caso de duda, pueden contactar con los teléfonos: 91 580 36 19

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN